



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1134 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 26688/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina de Dalmira Alicia Chacón Ibáñez en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones, sin perjuicio de la continuidad de su interinato conforme Res. Presidencia N° 527/2015.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 252/2015 que el cargo al que alude la Sra. Magistrada es el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones del mencionado fuero, en el cual revistaba el agente Jose Manuel Pinzón Bermúdez, en virtud de su pase a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras subsistan las necesidades del servicio, manteniendo la categoría de revista, conforme Res. Presidencia N° 1034/2015.

Que la agente Dalmira Alicia Chacón Ibáñez se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia del mencionado fuero, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Patricia Di Niro, conforme Res. Presidencia N° 527/2015.

Que una vez que finalice el interinato de la agente Chacón Ibáñez dispuesto por la Res. Presidencia N° 527/2015, la Sra. Magistrada solicita que pase a revistar interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio vacante en el cual revistaba el agente Jose Manuel Pinzón Bermúdez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 852/10-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



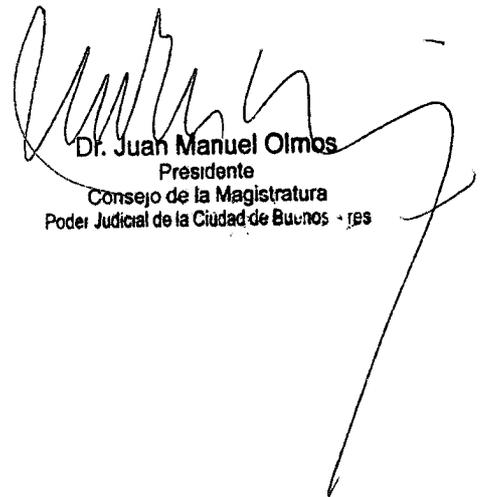
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar sin perjuicio de la continuidad de su interinato dispuesto por Res. Presidencia N° 527/2015, a la agente Dalmira Alicia Chacón Ibáñez, Legajo N° 6029, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1134/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires